



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 879 - 2016-A/MPSM.

Tarapoto, 14 de Noviembre de Dos Mil Diecisésis-----

VISTO :

El Memorando N° 412 - 2016-A/MPSM, de fecha 14 de Noviembre de 2016, por el que se ENCARGA el Despacho de Alcaldía, el 14.11.16 a partir del mediodía al 17.11.16 hasta el mediodía, al Señor ING. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI, Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín; en razón de que el Suscrito, viajará a la ciudad de Lima, en misión del Servicio Oficial.

CONSIDERANDO:

Que, en atención a la comunicación formulada vía correo electrónico, el Suscrito viajará a la ciudad de Lima, en misión del Servicio Oficial, para asistir a una reunión de trabajo, el 15.11.16, en horas de la tarde, con el Ministro de Economía y Finanzas, para tratar asunto relacionado a la asignación de presupuesto público que será destinado a la ejecución de obras de gran envergadura en la ciudad de Tarapoto y otras gestiones.

Que, es necesario garantizar la continuidad de la ejecución de las acciones y funciones municipales y del Servicio que se brinda, por tanto se encarga el Despacho de Alcaldía el 14.11.16 a partir del mediodía al 17.11.16 hasta el mediodía, a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía el 14.11.16 a partir del mediodía al 17.11.16 hasta el mediodía, al Señor ING. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI, Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín; debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20 numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SEGUNDO.- Comunicar al Pleno del Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

WGJ/A.MPSM.T.
gta.
c.c.-
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Administración
- Asesoría Jurídica,
- Secretaría General,
- Archivo

